

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Franco carmelita, natural de Sena, que habiendo vivido relajadamente en su mocedad jugó hasta los ojos; y recobrada milagrosamente la vista, abandonó el mundo tomando el hábito de religioso lego en un convento, donde con asombrosa penitencia acabó sus días con raros ejemplos de santidad.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Juan empezarán las Cuarenta Horas en honra del misterio de la Inmaculada Concepcion, siendo la exposicion á las tres y media de la tarde. á las cinco y media rosario, coronilla de las doce Estrellas, sermon por el P. Mariano Nadal y la reserva.

En la Concepcion por la mañana se celebrará el funeral de costumbre en sufragio de las asociadas á la Congregacion de hijas de María que han fallecido durante el presente año.

CORTE DE MARIA.—En el Socós á la Virgen de los Desemparados.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Dos señores diputados presentan exposiciones.

El Sr. Aguilera reanuncia su interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre renovacion de cierto personal de la magistratura.

No hallándose en la Cámara el señor ministro de Gracia y Justicia, el de la Gobernacion promete poner en conocimiento de su compañero el deseo del diputado republicano.

Dos señores diputados presentan exposiciones.

El Sr. Ceñal dirige varios ruegos al ministro de Ultramar.

Se entra en la órden del día.

Es proclamado diputado y jura el cargo de tal, el Sr. Rodriguez Seoane.

Se da lectura al dictámen de un proyecto de ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Jura el cargo de diputado el Sr. Suarez Vigil.

Continúa la discusion pendiente sobre las bases de la contribucion industrial y de comercio.

El Sr. Atard prosigue su interrumpido discurso defendiendo su enmienda al art. 6.º

La enmienda es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Alonso Pesquera consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Eguillor, de la comision, contesta al señor Alonso Pesquera.

Este rectifica.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) impugna las bases 3.ª y 7.ª La 3.ª porque considera que no es equitativa la regla del censo para el reparto de la contribucion industrial, y en cuanto á la 7.ª, porque cree que deben comprenderse en ella á los ingenieros industriales.

El Sr. Rico (de la comision) contesta que la formacion del censo y reparto de la contribucion industrial, para que sean equitativas y justas, es necesario que se arreglen en la esfera administrativa, y no en la legislativa, ni siquiera en la del gobierno central, que nada pueden hacer en el asunto.

El Sr. Bosch y Labrús consume el tercer turno en contra.

Llama la atencion acerca de las grandes desigualdades é injusticias que puedan cometerse entre el buen nombre de la Administracion y contra todos los elementos de la industria y del comercio prefiriendo la tributacion á un sistema, y estableciendo una fiscalizacion incompatible con el progreso.

El Sr. Fabra y Floreta (de la comision) rectifica algunos conceptos del Sr. Bosch y Labrús, defiende las alteraciones que en la contribucion industrial establece el proyecto, porque no es cierto que se opongan al desarrollo de la industria y del comercio.

Rectifican los Sres. Bosch y Labrús y Fabra y Floreta. (Ocupa la presidencia el Sr. Gullon (D. Pío.)

Sin más discusion se aprobó la totalidad, así como el articulado del referido proyecto.

Pónese á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley rebajando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Amorós combate la totalidad.

Comienza explicando su actitud política, y dice que, combatido por el Gobierno duramente en las elecciones, representa él el distrito de Játiva por sus simpatías y méritos propios.

Entrando en materia, censura al señor ministro de Hacienda porque, prometiendo al país que va á rebajar la contribucion, no sólo no lo hace, sino que va á aumentar la contribucion territorial.

(Ocupa de nuevo la Presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Se extiende en consideraciones sobre los inconvenientes que en la práctica ha de producir el proyecto que se discute, y termina manifestando su creencia de que de la buena administracion depende la buena política, y aboga por la descentralizacion administrativa, que duda la haga ningun Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion contesta á los cargos dirigidos al Gobierno por el diputado por Játiva, extendiéndose en la defensa de la política actual y rebate los ataques dirigidos á la situacion.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Sesion del día 7 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALAGUER.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion ocupan el banco azul).

El Sr. Perez Garcia (D. Sebastian) presenta una exposicion del Ayuntamiento de Gergal (Almería) con atinadas observaciones, que ruega á la Cámara tengan en cuenta al discutirse las reformas de las leyes orgánicas.

Al propio tiempo presenta documentos referentes á la eleccion del distrito de Purchena, rogando á la Mesa pase al tribunal de actas graves, á fin de que se unan al expediente del acta de dicho distrito.

El Sr. Alvarez Mariño dirige algunas preguntas al señor ministro de Marina acerca de la tramitacion de un expediente incoado en el departamento de su cargo.

El señor ministro de Marina contesta al diputado conservador leyendo los antecedentes que existen sobre el asunto.

Rectifican ambos señores.

Dáse lectura á una proposicion de ley pidiendo la construccion de un ferro-carril de Igualada á Balaguer.

Su autor, el Sr. Rodó la apoya, y la Cámara la toma en consideracion.

El Sr. Rodriguez (D. Daniel) usa de la palabra para preguntar al ministro de Marina la conducta que piensa seguir en la cuestion importantísima de los exámenes en la Escuela Nacional flotante del Ferrol, haciendo presente algunas dificultades que pudieran seguir si los exámenes no llegaran á celebrarse más que en aquel centro de enseñanza náutica.

El señor ministro de Marina contesta que, teniendo en cuenta las razones expuestas por el señor Rodriguez, ha dictado las órdenes oportunas á fin de que los exámenes á que aludia S. S. se celebren, no solamente en el Ferrol, sino tambien en los de-

mas departamentos navales, y que á la terminacion se remitan las listas de exámen al Ferrol como departamento central. El general, ministro, declara al propio tiempo que mientras ocupe el puesto que hoy desempeña, la Escuela Naval flotante no saldrá del Ferrol.

El Sr. Becerra Armesto habla brevemente para alusiones personales en el asunto de la Escuela Naval.

El Sr. Posada Aldar expone su deseo de saber el estado del expediente que se sigue con motivo de las defraudaciones hechas al Tesoro en el apostadero de la Habana descubiertas á principios del corriente año.

El ministro de Marina da cuenta del expediente pedido.

El Sr. Manjon dirige varias preguntas al mismo ministro.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á varias preguntas que en sesiones anteriores le dirigiera el Sr. Blanco Rajon, hallándose ausente, y al propio tiempo manifiesta que se encuentra á las órdenes del Sr. Aguilera para cuando desee explicar su anunciada interpelacion sobre cambios ó variacion del personal de justicia.

El Sr. Vivar, despues de sostener con la presidencia un ligero incidente sobre si debió ó no debió concedérsele la palabra ántes que á otro señor diputado, la usa para alusiones personales y se ocupa de la sumaria instruida en el departamento de Marina de la Habana con motivo de las defraudaciones de 16 ó 18 millones descubiertas en él.

Defiende á los generales que formaron el consejo de guerra, y pide para los autores de aquellos robos todo el castigo de la ley.

El Sr. Quintana pide al ministro de Marina que se suprima la pesca del bou en todo el litoral.

El Sr. Cubas pregunta al Gobierno si existe en España la esclavitud, y si no, dice S. S., ¿para que se habla de esclavitud?

El ministro de Gracia y Justicia dice que en España no existe más que lo que las ley determinan.

El Sr. Carvajal recoge como alusion las palabras de sentimentalismo exagerado en que ha incurrido el Sr. Cubas; y entre la campanilla de la presidencia, que trata de imponer silencio al Sr. Carvajal, éste arroja al diputado cubano sus palabras.

Se entra en la órden del día, y el Sr. Bosch y Labrús consume el segundo turno en el proyecto de inmuebles, cultivo y ganadería.

(Al empezar su discurso, los pocos diputados de la mayoría que ocupan los escaños los abandonan. El orador protesta con energia de este acto, y le denuncia al país.

Entre los tres únicos individuos de la comision que están en su puesto, y los individuos de la minoría conservadora, se cruzan palabras violentas de mútua recriminacion, produciendo esto un ligero motin parlamentario. El presidente trata inútilmente de sostener el órden y de hacer que el Sr. Bosch se limite á combatir el proyecto puesto á discusion.

Los hugieres que agitan fuertemente las campanas por el salon de conferencias y sus pasillos, y como unos 20 diputados de la mayoría entra en el salon.

El Sr. Balaguer les invita á ocupar sus puestos, y entónces estos dóciles borregos toman... la puerta y dejan al presidente con una cuarta de narices.

Restablecido el órden, el Sr. Bosch comienza su discurso impugnando el proyecto anteriormente indicado.

En vista de lo mal que lo hace el Sr. Balaguer, el Sr. Posada Herrera ocupa la presidencia.

El Sr. Alfonso Gonzalez, individuo de la comision, contesta al Sr. Bosch.

Orden del día para viernes, los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

REVELACIONES DEL DAILY TELEGRAPH
SOBRE VENTA DE TRECE NIÑOS INGLESES.

Han causado gran sensacion en Lóndres las noticias que publica el *Daily Telegraph* sobre los niños ingleses vendidos por sus padres á una compañía de acróbatas y saltimbanquis franceses y árabes.

Todos los periódicos publican sobre este escandaloso asunto una carta de Mr. Littler, consejero de la Reina, que ha viajado por Turquía, en donde ha visto los saltimbanquis.

La banda que ha viajado mucho por Europa, y que creemos ha estado tambien en España, se anunciaba como «la compañía de los verdaderos árabes beduinos de Beni-Zoug-Zoug.»

Hace unos cuantos meses trabajó con gran éxito en el Real Aquarium de Lóndres, y pudo reforzarse con trece niños ingleses de cuatro ó seis años, vendidos por sus padres á 50 y 60 francos. Para cubrir las apariencias los desnaturalizados padres, hicieron contratos formales, en los cuales se consignaba «que los niños habían consentido libre y espontáneamente en entrar como aprendices en la compañía por un periodo de diez á catorce años.»

Estos jóvenes esclavos fueron llevados á Constantinopla, en donde trabajaron delante del Sultán en calidad de árabes.

En Constantinopla los vió Mr. Littler, y habiendo logrado introducirse en la morada de los acróbatas durante la ausencia del jefe, se enteró por sí mismo de que los niños eran víctimas de la más odiosa brutalidad.

Los tenían encerrados á todos en una pieza de 15 piés cuadrados, no recibían otro alimento que pan y agua, dormían sobre los cofres en que se guardaban sus ropas, permanecían siempre cubiertos de andrajos, excepto durante las representaciones, y eran maltratados bárbaramente cuando sus ejercicios acrobáticos dejaban algo que desear.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, ha dado órdenes para el regreso á Inglaterra de los infortunados niños.

Mr. Littler ha conseguido descubrir los nombres de las familias que han comerciado de modo tan infame, y pronto comparecerán ante los tribunales ingleses. Mientras tanto, se han iniciado en Lóndres suscripciones en favor de los pobres niños *Beni-Zoug Zoug*.

CÓLERA EN DJEDDAH.

El *Journal de Port-Said* (Bósforo egipcio), del 26 de Noviembre último, escribe lo siguiente con el título de el *Cólera en Djeddah*:

«El señor presidente del Consejo sanitario marítimo y cuarentenario ha recibido la siguiente carta fechada en Djeddah en 9 de Noviembre de 1881. Ignoramos los motivos que han podido impedir al Consejo sanitario de facilitar este interesante documento á la publicidad de los periódicos del Cairo y de Alejandría. A nosotros nos es agradable llenar este vacío»

»Señor presidente:

»Le confirmo mi despacho telegráfico del 5 del corriente, vía Sonahim, el cual, triste es decirlo, es exacto en los informes que daba al Consejo en mis comunicaciones anteriores.

»Las fiestas de Mauna han pasado, en efecto, en deplorables condiciones sanitarias. El tercero y cuarto día de las referidas fiestas (4 y 5 de Noviembre) quedarán grabados en la memoria de más de 60.000 peregrinos. A pesar de la cifra que hemos dado oficialmente en nuestros despachos, el número de muertos y sobre todo de atacados, era en aquellos días incalculable.

»Después de la expedición del despacho, la mortalidad se ha elevado el día 6 del corriente á 300 por día. Todas las enfermedades ordinarias desaparecen ante la constitución medical reinante.

»Acabo de llegar de la Meca, después de haber sufrido yo mismo un principio de ataque; hoy creo que estoy mejor; pero he venido dejando allí atacados mis dos criados, sin poderlos traer conmigo.

»Los peregrinos afirman todos los días que en Djeddah no se había tomado ninguna medida seria que pudiera preservar aquella localidad. Se han llevado allí hasta las pieles de los carneros sacrificados recientemente en Mauna. Hay una confusión general en todo el Hadjar. Están cerrados los caminos para Medina por los beduinos sublevados contra el gran chérif. E una palabra, es una desolación, de que es inútil hablar más largamente.

»En fin, los señores de Djeddah (los mudicos á pesar suyo) han visto el cólera en Djeddah; la sola concesión que hacen ahora, que el cólera no ataca á los habitantes que no han ido á la Meca, sino solamente á los peregrinos y á los que de allí vienen. —El delegado sanitario de Egipto, *Dr. Chaffey-Bey.*»

FARO ELECTRICO.

Dice un periódico.

En las costas de Francia acaba de contruirse la torre del faro de Planier, y probablemente se hallará ya funcionando el aparato eléctrico que en dicha torre se ha montado con gran entusiasmo por parte de la marina francesa, y de cuantos se dedican á la navegacion de altura.

No es, pues, un ensayo lo que se pretende, al presente, sino que en vista de repetidas experiencias, el Gobierno de la vecina república se propone reemplazar la luz de aceite por la eléctrica.

Es realmente muy grande la utilidad de la luz eléctrica para el alumbrado marítimo, porque entre otras ventajas existe la de que los rayos luminosos los proyecta á la mayor distancia atravesando las nieblas más densas, y precisamente esta condicion hace mucho más interesante el procedimiento del alumbrado eléctrico, cuya instalacion se hace al presente con gran facilidad, rivalizando en economía con luz de aceite.

En tanto que un faro de primer orden de luz fija ofrece un gasto de 3 pesetas 70 céntimos por hora, un faro eléctrico no cuesta más que 2 pesetas 79 céntimos, de donde resulta, que á igual intensidad, el precio de ésta es siete veces menor.

En la torre de Planier se han ejecutado todas las obras necesarias para instalar el alumbrado de aceite y el eléctrico, para reemplazar cualquiera de ellos en el caso de rotura ó descomposicion.

El aparato eléctrico lo forma una armadura de hierro con diferentes series de ocho imanes en forma de herradura, cuyos polos se encuentran colocados frente á unas armaduras de hierro maleable con otras tantas bobinas. Los ocho pares de bobinas de cada serie de imanes están colocadas en unas ruedas de bronce, y las extremidades de los hilos están atados sobre discos ó platillos de madero puestas sobre las mismas ruedas.

Un árbol de acero montado sobre cojinetes fijos en la armadura conduce en su movimiento todos los discos y las bobinas, cuyas armaduras vienen á parar rápidamente frente á los polos de los imanes. Del movimiento del eje resulta una sucesion indefinida de corrientes, que reunidas forman un manantial continuo de electricidad.

Recogida esta electricidad por dos alambres que arrancan de las bobinas, y que terminan en la armadura donde se hallan los carbones montados en la lámpara eléctrica, se obtiene al arco voltaico con una intensidad considerable.

Las máquinas magneto-eléctricas del faro Planier se mueven con un motor de vapor, con una velocidad de 400 vueltas por minuto.

La luz lanzada al horizonte, es decir, tomada por fuera del aparato lenticular, equivale á 3,500 mecheros de lámpara Cárcel. Con una máquina de seis discos se puede obtener el efecto de 5,000 lámparas, alcanzando la luz una distancia de 27 millas marinas, ó 50 kilómetros.

Los aparatos para lanzar la luz serán dobles, á fin de que la sustitucion inmediata de una lámpara á otra no deje ninguna interrupcion en las luces.

Las lámparas se hallan instaladas sobre carriles que van á parar al centro de los aparatos lenticulares, fijos el uno sobre el otro dentro de la misma linterna.

Este faro será uno de los más potentes de las costas de Francia, y creemos que después de estos ensayos prácticos podremos apreciar la importancia de esta clase de alumbrado, y la conveniencia de que tambien en España se monten los aparatos más perfectos, que son los que hoy funcionan en Milan, construidos por Meritens.

Después de la visita que hoy hacen los ingenieros nombrados por el gobierno para estudiar el alumbrado eléctrico en la exposicion que se verifica al presente en Paris, y en vista de los adelantos realizados en Alemania é Inglaterra, creemos que tambien España entrará brevemente en esa vía de progreso, y que no tardaremos en ver en nuestras costas los principales faros iluminados con la luz eléctrica.

CORREOS.

Madrid 13 de diciembre.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el contrato del gobierno con el Banco de España. Los nuevos títulos del 4 por 100 dividense en cinco series de 500, 5.500, 5.000, 12.5000 y 25.000 pesetas. El pago de intereses se verificará trimestralmente y la amortizacion se domiciliará en las capitales de provincia. Los pedidos de reintegro á metálico tendrán lugar en los tres días últimos del mes actual.

¡Valiente espectáculo el que hoy hemos presenciado en el Congreso! ¿Puede darse nada más lamentable que un choque entre dos diputados por virtud del cual todos pierden, hasta el sistema, y nadie gana?

Levántase el Sr. Cañamaque, de la mayoría hoy y ex-demócrata de los unitarios del Sr. García Ruiz, y pide accediendo á una indicacion de la presidencia, la venia cortesmente al señor ministro de la Gobernacion para dirigirle una pregunta. Otórgasela éste y comienza el Sr. Cañamaque por dolerse y hacerse eco de quejas que abrigan muchos señores de la mayoría contra determinados subsecretarios y directores á los cuales no pueden ver en sus despachos si á ellos acuden, ni les merecen una carta de atencion cuando les escriben.

Después concretando más sus cargos, explica como llegó un día á la Direccion de comunicaciones preguntando por el director primero, luego por el secretario particular y luego por los jefes de negociado, oyendo por toda contestacion que no estaban. Dada la hora (dos y media de la tarde) hubo de extrañar la contestacion. Insistió y le dijeron que unos en efecto no estaban y otros no recibían. Advirtió el señor Cañamaque que era diputado y le replicaron que el señor director no recibía en audiencia á los representantes del pais. Y preguntaba con acento de profunda indignacion el señor Cañamaque:

¿Cree el señor ministro que debe seguir tolerando eso, ni los señores diputados tampoco? Pues yo se, añadió, que existe una instancia suscrita por 50 ó 60 diputados de la mayoría pidiendo el relevo del señor director de Comunicaciones don Cándido Martínez.

No hay para qué decir que los bancos habían ido cuajándose, que en las tribunas no faltaban espectadores, y que en todos los semblantes se pintaba la estupefaccion con que tales cosas dichas en el seno de la representacion nacional eran oídas por todos.

Levantóse el señor ministro de la Gobernacion, haciendo como decirse suele de tripas corazon, y después de dejar consignado su sentimiento al ver que cosas tan pequeñas eran traídas á la Cámara, y traídas por un diputado de la mayoría hizo en breves frases una leve defensa, pero no del señor Martínez, sino de los porteros de la direccion, de quien dijo que era muy posible hubiesen interpretado mal una orden: que se enteraría y que pondría todos los medios para evitar que los diputados no sean tratados con las deferencias debidas siempre que acudan á las dependencias de su cargo. Todo el mundo vió en estas frases del ministro que el director de Comunicaciones quedaba entregado á sus propias fuerzas.

Levantóse el Sr. Martínez (D. Cándido) pálido y convulso, aunque aparentando una serenidad que quizás no sentía, y después de consignar su extrañeza de que tales cosas se trajeran á la Cámara, contestó que no se explicaba bien las quejas de que se había hecho eco el Sr. Cañamaque, porque nadie se las había espuesto personalmente, y que no debían ser por resentimiento personal de su señoría cuando había logrado colocar á su señor padre de administrador principal de correos en Toledo y logrado alguna otra credencial. Y haciendo como que se olvidaba añadió el Sr. Martínez: «A no ser que esté resentido porque me pidió un pase de libre circulacion por las líneas férreas para su señor padre, y como yo no dispongo de ellos...»

Interrumpióle el Sr. Cañamaque diciendo que lo por él dicho era ruin y pequeño, replicó el señor Martínez y así terminó este lamentable incidente parlamentario.

Los comentarios que después se hacían en los pasillos eran muchos.—Z.

MADRID 13 DE DICIEMBRE.

Dice *La Correspondencia*:

«No sería extraño que, después de votados los presupuestos, se presente al Congreso una proposicion de ley encaminada á que los escritores públicos, periodistas é individuos de las reales academias, puedan ingresar en la administracion del Estado en destino de oficial de tercera clase, pues aunque muchos de ellos carecen de título académico, se les ha de suponer por lo ménos mayor capacidad y conocimiento superiores que los que poseen la generalidad de aquellos que adquieren una credencial, debida sólo al favor.»

Vamos, comprendido. De lo que se trata es de suprimir la ley de empleados.

No cumpla con ménos *liberal* Gobierno del señor Sagasta.

— Diez y nueve corporaciones y establecimientos de beneficencia, percibirán desde 1.º de Enero 1.339.000 pesetas anuales, á cambio de la supresion de las rifas.

— Una mano criminal ha incendiado el Convento de Ciudadilla, propiedad del Estado, donde se hallaba instalada la escuela. El edificio quedó reducido á escombros.

— Por el ministro de la Guerra se ha publicado una real orden disponiendo que todo individuo al que corresponda pasar á los batallones de depósito

ó reserva, lo sea á aquellos á que corresponde el pueblo por que cubren cupos, hasta otro cambio de situacion ó licencia absoluta.

— Segun telegrama oficial recibido en el ministerio de Estado se confirma la presencia del cólera en el campamento Wisch, próximo á Suez.

— Los capitanes generales han sido facultados para que en los distritos de su mando puedan conceder licencias temporales á los oficiales, clases é individuos de tropa que lo soliciten, con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

— Con objeto de combatir la plaga floxérica, se publicará en breve un decreto por el ministerio de Fomento adoptando enérgicas medidas para conseguirlo.

En dicho decreto se expone un tratado completo de inspecciones y se procura vulgarizar en lo posible el conocimiento del insecto y los caracteres de su enfermedad, con objeto de acudir tan pronto como se inicien á la extincion de los focos que se presenten.

— En el teatro Martin ocurrió ayer tarde un grave incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Un espectador de la galería dejó caer involuntariamente su pañuelo, cayendo éste sobre uno de los mecheros de gas colocados en el antepecho de los palcos. La luz prendió en el pañuelo, produciendo una intensa llamarada que dió motivo á que gritase ¡fuego! otro individuo del público.

Aquel siniestro grito causó indecible espanto en los espectadores que atropelladamente se agolparon á las salidas para ponerse á salvo del pretendido incendio.

Como éste, afortunadamente, se redujo á la llama producida por el pañuelo, la calma se restableció pronto y pudo continuar el espectáculo; pero no sin que se lamentasen incidentes desagradables.

Una de las actrices del coliseo sufrió una grave indisposicion á consecuencia del susto; un niño fué arrollado y pisoteado en las escaleras, siendo preciso conducirlo á la contaduría, donde se le prodigaron toda clase de auxilios que su estado reclamaba; varios espectadores perdieron sus respectivas capas y algunas señoras tuvieron que abandonar el local emocionadas vivamente por el temor que la idea del peligro les produjo en los primeros momentos.

— S. M. el Rey ha entregado al señor cardenal Moreno 500 pesetas para que las distribuya entre los monasterios pobres de la diócesis.

— Valencia 11.—A causa de la gran nevada que ha caído, no ha llegado el correo de Teruel.

— A 17.000 ascienden las notas que el señor Leon y Castillo lleva registradas en su libro de recomendaciones.

Comprendemos que el ministro de Ultramar haya ofrecido su cartera al Sr. Sagasta.

Porque 17.000 pretendientes son capaces de dar al traste con la paciencia de Job.

— A las siete y media de la mañana de ayer se han declarado en huelga los operarios de uno de los talleres de la estacion del Mediodia, pretestando el deseo de que se les pague por quincenas.

Los huelguistas entraron en otros talleres, y entre ellos, en el de máquinas, en donde apagaron los fuegos de las mismas, é intimaron á sus compañeros que dejaran el trabajo.

Tan pronto como tuvo conocimiento el alcalde de Madrid, señor Abascal, se personó en dicho sitio, y con sus acertadas disposiciones y las palabras que dirigió á los huelguistas, consiguió que estos volvieron á su trabajo sin más incidentes.

— El sábado salieron de Bilbao 22 vapores que se encontraban detenidos por el estado del mar. Al verificarlo uno de ellos, frances, sufrió entre los dos muelles una fuerte avería.

— Ayer, á las doce de la mañana, recibió el Padre Santo en uno de los salones del Vaticano, á 900 peregrinos franceses, que habían acudido á Roma para asistir al acto de la canonizacion celebrada el día 8 de Diciembre. Uno de los Prelados franceses dirigió á Su Santidad un mensaje, al que contestó el Padre Santo con admirables palabras dictadas por su alta prudencia y sabiduría.

— En todas las ciudades de Austria y de Hungría se han abierto suscripciones públicas para aliviar con su producto á las familias de las víctimas del incendio ocurrido en Viena. Casi todas las víctimas pertenecian á las clases populares, siendo un diputado polaco la única persona de distincion que ha perecido en aquella catástrofe.

— Segun un telegrama de Paris, los periódicos de la izquierda comentan con asombro la conducta y el lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin que, aun siendo como los protestantes, piden el restablecimiento del poder temporal del Papa.

PARTES TELEGRAFICAS.

Roma 11.—La ceremonia de hoy en el Aula ha sido brillantísima. A pesar de las fatigas de estos últimos días, la salud de Su Santidad es inmejorable. La prensa revolucionaria se muestra cada día

más rabiosa con el espíritu católico que se revela en Roma y alarmada por la actitud de Alemania. El discurso de Su Santidad á los Obispos en la recepcion de mañana, se espera con gran impaciencia.

Viena 12.—Se han suspendido los trabajos para la extraccion de cadáveres del teatro incendiado, desplegándose la mayor actividad posible en apuntalar el edificio exterior, que amenazaba desplomarse por completo.

Continúan los desprendimiento de las galerías altas, arrastrando en su caída cadáveres calcinados.

La opinion pública se muestra muy satisfecha ante el acuerdo de la Cámara, votando un crédito de 50.000 florines para socorrer á las familias de las víctimas, y las terminantes declaraciones de que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para evitar la repeticion de estas catástrofes.

San Petersburgo 12.—En los círculos financieros se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda empleará en el próximo año cerca de 200 millones de rublos para amortizar las deudas del Estado y pagar los intereses de los diferentes empréstitos contratados por el imperio.

Paris 12.—Segun cartas de San Petersburgo llegadas hoy á esta capital, la emperatriz de Rusia está enferma.

Se han descubierto en San Petersburgo varias minas con materias explosibles.

La familia imperial ha aplazado su vuelta á la capital de Rusia.

Nueva-York 12.—Una gran tempestad alcanzará las costas de Francia del 13 al 14 de este mes.

Paris 12.—Dentro de muy pocos días quedarán terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Se espera una próxima solucion de las dificultades existentes entre Francia y España para la terminacion del tratado de comercio.

Washington 12.—El Senado ha aprobado el nombramiento del Sr. Frelinglingien para secretario de Estado.

Bucharest 13.—La Cámara romana ha aprobado el proyecto de contestacion al discurso de la corona, dando un voto de confianza al gobierno en vista de sus declaraciones sobre la cuestion del Danubio.

Washington 12.—Las instrucciones dadas por el ministro de Negocios extranjeros, Blaine, á los representantes de los Estados-Unidos en Chile y el Perú, tienen por objeto impedir, si es posible, que esta última república se vea obligada á ceder á su rival una parte de su territorio.

Al mismo tiempo el ministro, invocando la teoría de «América para los americanos,» incita á los gobiernos de Chile y el Perú á que se abstengan en todo caso de aceptar cualquiera intervencion europea, lo cual podría complicar la cuestion.

El Cairo 13.—El cólera se ha presentado en Elviels, en el campamento que establecieron los peregrinos egipcios, procedentes de la Meca.

Madrid 15.—En este momento termina el Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta, que empezó á las nueve de la noche.

El Sr. Albareda ha manifestado que se había resuelto la cuestion del enlace de los ferro-carriles en Barcelona de acuerdo con el ayuntamiento y la Compañía del ferro-carril de Francia por medio de zanjas.

El ministro de la Gobernacion ha leído un proyecto de ley facultando los medios de realizar empréstitos las diputaciones provinciales y ayuntamientos y ha sido aprobado.

Se trató del reclutamiento militar y de las exenciones acordando mantener el proyecto presentado á las Cámaras.

El ministro de Estado ha hablado de las dificultades que oponía M. Gambetta al cumplimiento de los acuerdos sobre Saida, y de la situacion de Marruecos.

El ministro de Fomento ha desarrollado su pensamiento sobre proyectos de obras públicas, manteniendo el criterio que manifestó en el Congreso hace pocos días de que se dejase libre la iniciativa de la representacion del país, exigiendo el gobierno para los proyectos aprobados el depósito de 1 por 100 previo y de uu 3 por 100 al concederse ó subastarse.

La resolucion sobre el enlace de los ferro-carriles por la calle de Aragon en Barcelona se dictará por medio de un Real decreto.

Ancona 14.—El tribunal de apelacion de Ancona ha decidido, conformándose con el fallo del tribunal de apelacion de Roma, que los bienes inmuebles de la Propaganda están sujetos á la conversion en papel de Estado en virtud de la ley de 19 de junio de 1873.

Paris 15.—El Standard dice que las noticias que ha recibido de Roma son de que el cardenal Jacobini ha resuelto emprender personalmente las negociaciones con Inglaterra relativamente al nombramiento de un agente diplomático ingles cerca de la Santa Sede.

GACETILLA LOCAL.

MATRIMONIO CIVIL.

I.

No vayan Vds. á creer, lectores míos, que sea mi ánimo darles un tratado completo sobre el matrimonio, considerándolo, ya en sus relaciones con la Religion, ya con la sociedad. Trabajo es éste concienzudamente hecho, y no hay más que alargar la mano para topar con gruesos volúmenes, donde puede despacharse á su gusto el lector deseoso de inquirir y profundizar la verdad.

Con las manos continuamente en la masa, ensayaremos reducir á la práctica el axioma del condenado, quien, mejor que nadie, puede predicar del infierno.

Es una verdad histórica que por espacio de muchos siglos, en todo el mundo, nadie sino la Religion (sea ésta la que fuere) ha intervenido en la formacion de la familia. ¿Dónde estará su prevaricacion, su pecado actual, que motiva desposeerla de un derecho cuyo usufructo sancionó el tiempo y coronó el más feliz resultado?

Reflexionemos un momento, como si no profesáramos ninguna religion.

Abramos la historia criminal de la familia en todos los tiempos, y, puesta la mano sobre el corazón, digamos francamente: ¿Da mejor cuenta hoy la sociedad civil, que la que dió en siglos anteriores? ¿Son mayores ó no los disturbios promovidos en la familia ántes del código civil, ó despues de legislados los derechos de los padres, de los hijos y de los esposos?

Me diréis, y es contestacion que salta á la vista de todos: «Las costumbres del mundo eran un día, aunque más bárbaras, más sencillas, circunstancia bastante por sí sola para dispensarnos de tantas leyes; la corrupcion, las necesidades de la época, y principalmente la propagacion en nuestros días de una planta nueva que no sólo necesita jardín aparte, sino que se impone á las demas, motiva y exige la ley del matrimonio civil.»

Sobre lo primero hay mucho que decir, y su explanation nos llevaría muy léjos de nuestro propósito. Lo segundo es exacto: El desarrollo del ateísmo es el verdadero motivo del matrimonio civil.

¿Qué es el matrimonio civil? Un contrato testimoniado, meramente humano, ante el juez, representante legítimo de la autoridad.

Para todo el que crea en Dios, sea éste el que fuere, ¿qué contrato será más respetado, más firme, más indisoluble, el celebrado ante Dios, ó el celebrado ante los hombres?

¿Qué es el divorcio? La calamidad, la desgracia, el error, el fantasma de negra faz del matrimonio, que trasciende, ataca y destruye directamente la familia.

¿Cuál de los dos contratos favorece más el divorcio? ¿Cuál abre más fácil y ancha puerta á la disolucion?

«¡Pero el matrimonio civil es necesario!»

Si: el matrimonio civil es una triste necesidad. En todo buscamos la unidad, la piedra filosofal: en ciencias, en artes, en política, sólo en religion luchamos, agotamos nuestras fuerzas para dividirnos, y un mal empeño nos lleva á un peor resultado.

¿Por qué, dice el ateo, debo postrarme ante el representante de cualquiera religion, y darle mi palabra, y prestarle juramento, cuando lo que él cree bendiciones y gracias, lo juzgo yo juego y pantomima?»

Prescindiendo de si debe ó no la autoridad civil tolerar el ateísmo, éste es el verdadero motivo del matrimonio civil.

Y aquí empieza verdaderamente la cuestion.

Al que no profesa religion ninguna, dejémosle, si se quiere, una puerta abierta para celebrar un contrato civil entre él y una mujer desgraciada, que nada cree tampoco. Pero ¿á qué fin cargar indistintamente sobre creyentes é incrédulos, sobre la nacion entera, molestias innecesarias, gastos inútiles, y complicar la administracion y buena inteligencia de los pueblos?

La ley del matrimonio civil, tal como se estableció despues de la gloriosa, esto es, obligatoria para todos los españoles, es una ley injusta, innecesaria, no dirigida al bien comun, perjudicial, material y moralmente, á los pueblos; un golpe de mano contra todas las religiones, principalmente contra la católica; el triunfo de los pocos y malos contra el número y la virtud.

Una breve y sencilla reflexion sobre cada una de estas ideas.

UN VICARIO.

Segun vieron nuestros lectores por el telegrama que insertamos ayer, el diputado Sr. Fiol tomó la palabra en el Congreso, sin duda impulsado por su amor á los monumentos artísticos de su provincia, y por el deseo de favorecer los intereses materiales de Palma. Tomó la palabra, que no se había de decir que la eleccion del Sr. Fiol era estéril para el país y cedia en mengua de sus electores; tomó la palabra, que no es poco en los tiempos de pura palabrería en que nos encontramos, y la tomó para increpar al Gobierno sobre la suspension *del derribo de San Francisco*, de la admirable joya del arte ojival que, despues de haber sufrido por espacio de 26 años la inclemencia del tiempo y el abandono de los hombres, se ve amenazada, no por la piqueta revolucionaria del demagogo, sino por la elocuente interpelacion de un diputado mallorquin que, al parecer, no sabe hacer uso de su investidura sino removiendo un expediente cuya solucion ha de cubrir de duelo á los verdaderos amantes de nuestra patria.

Si efectivamente se desea prevenir desgracias, lo lógico y factible era tabicar las entradas del claustro con los mismos sillares que resultaron del hundimiento de la bóveda anterior al Oratorio de los Hermanos terciarios; en vez de colocar temporalmente de guardia un municipal, que no bastó para impedir que desaparecieran como por ensalmo, no sólo todos los sillares, sino muchas de las losas que cubren las sepulturas de sus corredores, las puertas de las habitaciones que las tenían, y hasta maderos y tejas de sus cubiertas; pues no parece sino que el exconvento de San Francisco se ha convertido en un almacen de materiales á disposicion del que se tome la molestia de mudarlos de sitio.

Si el Sr. Fiol hubiese hecho mediar su poderoso valimiento para que las autoridades de Palma impidiesen la expoliacion y la ruina de aquel monumento, en este caso podría contar con los plácemes de sus conciudadanos. Mas dicho señor habrá preferido el incienso de la prensa democrática, y aún el que desde tiempo inmemorial suele prodigarle el *órgano de los intereses materiales de Palma*.
¡Tales tiempos hemos alcanzado!

Mañana conferirá órdenes mayores en la iglesia de las Teresas nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del Sr. Marques de la Fuen-Santa; conociendo las numerosas relaciones con que contaba el finado en esta ciudad, es inútil decir que el cortejo fúnebre fué en extremo concurrido; comisiones de las asociaciones de Católicos seglares, de Esclavos del Santísimo Sacramento, á que pertenecía el Sr. Conrado, la oficialidad é individuos de la tripulacion de la goleta surta en este puerto, y gran número de personas distinguidas seguían el carruaje que, precedido del clero parroquial de San Miguel, conducía á la última morada los restos mortales de nuestro amigo.

El vapor-correo *Jaime I* no salió ayer para Valencia, sin duda á causa del temporal que hace días reina en el mar. Hoy probablemente emprenderá su viaje y, si el tiempo le es favorable, así mismo el lunes estará de regreso.

Para calificar los bocetos y proyectos que se presenten en el Certámen publicado por la Sociedad Arqueológica Luliana, han sido nombrados individuos del Jurado los Sres. D. Joaquin Pavía, Arquitecto Provincial y Diocesano, D. Ricardo Anckerman, Director de la Academia de Bellas Artes, don Juan Guasp, Arquitecto Municipal, D. Fausto Morrell y D. Luis Font, artistas.

En la mañana del día de hoy han terminado los ejercicios espirituales, que los Rdos. Padres Martin y Moragas de la Compañía de Jesus, han dado con unción santa á los alumnos internos y externos del Seminario.

Celebramos ver introducida tan loable práctica, por la poderosa influencia que ejerce en el desarrollo del espíritu religioso del escolar.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de Gibraltar, el vapor ingles *Titania*, al mando del capitán Mr. James Jeans, con 18 marineros de tripulacion y su equipo.

El vapor-correo *Union*, procedente de Alicante é Ibiza, ha fondeado en nuestro puerto á las seis y media de la mañana, siendo portador de la correspondencia, 16 pasajeros y mercancías.

El vapor *Palma* á entrado á las siete, procedente de Barcelona, con balija y 16 pasajeros entre ellos el tenor D. Julian Gayarre, que como saben nuestros lectores ha de cantar tres óperas en el teatro de esta capital.

Por referirse á un hijo del país que, en diferentes ocasiones, ha sido objeto de merecidos encomios por parte de la prensa de Montevideo, copiamos del *Ferro-carril*, periódico que se publica en aquella capital, la siguiente noticia:

VALIOSO OBSEQUIO.—El Excmo. Sr. Presidente de la República regaló á su distinguido médico y amigo Dr. don Alejandro Fiol, una hermosa cabeza de tigre hábilmente disecada y las garras del mismo animal, que fué cazado en Matto-Groso, (Imperio del Brasil).

Enviamos al Sr. Fiol nuestra felicitacion.

Rocomendamos al público la vacunacion por medio del siguiente anuncio:

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará y gratuitamente en Montesion mañana sábado á las once de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 16 Diciembre 1881.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5'35 t.

(Recibido el 15 á las 10'28 n.)

En el Congreso continúa la discusion sobre la reforma del impuesto de consumos.

El Senado se ocupa en los presupuestos de justicia.

Se ha reunido el comité de tenedores del consolidado constituyéndose definitivamente.

Se trata seriamente de la salida del Papa de Roma.

Reina gran efervescencia en Irlanda. 3 por 100: Interior 32'90.—Exterior 33'70.—Bonos 103'80.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	32'80
Id. id. fin corriente	32'90
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	65'55
2 por 100 amortizable	52'00
Banco de España	496'00
Bonos del Tesoro	103'80
Paris 3 p% interior contado	30'68
Palma 3 p% interior contado	33'90
Barcelona 3 p% interior contado	32'85
Colonias	133'50
Nortes	147'50
Empréstito de Cuba	103'95
Francias	145'50
Alicantes	120'00

Palma 16 de Diciembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Cette en 4 días laud San Francisco, de 44 ton., patron Juan Garau, con 6 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Sitges balaudra San Miguel, de 67 ton., pat. Antonio Nadal, con 5 mar. y lastre.

ROYAL INSURANCE COMPNYA.

REAL COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1844.

Por su capital, fondos de reserva, crédito de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglaterra como la primera Compañía de seguros.

El balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras siguientes, segun la memoria leida en la Junta general de accionistas.

Capital social, Libras esterlinas.	289,545
Fondo especial de incendios,	500,000
Id. de reserva	950,000
Id. del ramo de seguros sobre la vida,	2,593,747
Ganancias no repartidas,	195,250

Suma. 4.628,542

Premios por seguros contra incendios durante el año de 1880, Libras.	833,078
Indemnizaciones satisfechas,	432,365
Premios por seguros sobre la vida é intereses.	344,225
Indemnizaciones satisfechas,	170,218

Representante en las Baleares D. E. Estada.

Horas de despacho: desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde en las oficinas de la *Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca*, Conquistador núm. 28.

PARAGUAS.

En el establecimiento de Canals, Brossa 10, se ha recibido un magnifico y elegante surtido de paraguas de todas clases en los cuales encuentra el comprador, novedad, buen gusto y baratura.

A más del articulo de paraguas, hay todo lo perteneciente al ramo de Perfumería y Bisutería, dándose todo á precios limitadísimos.

Siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, la casa regalará un billete al comprador que compre por valor de cuatro reales, el cual tendrá opcion á doce magnificas suertes, expresadas en el mismo billete.

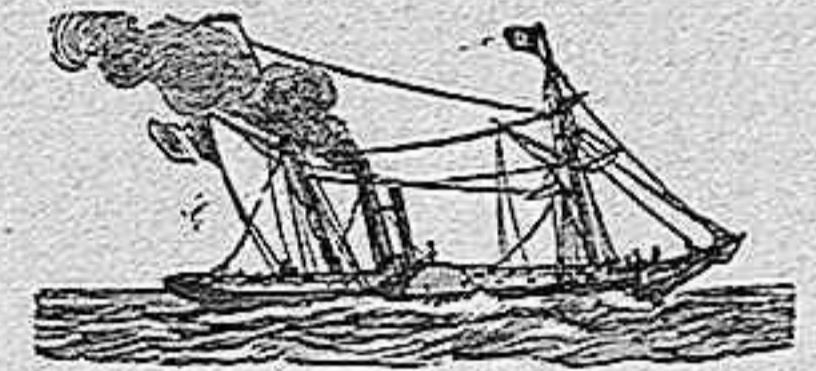
Brossa 10.

VINOS.

En el almacen de la casa del Excmo. Sr. General Cotoner, calle de San Jaime, se vende la acreditada Malvasía de Bañalbufar á 12 reales el litro, y el Moscatel á 4 reales el litro.

Tambien se venden en dicho almacen botellas de Malvasía.

EL VAPOR ESPAÑOL PALMA



Saldrá de este puerto para el de Cette con escala en Barcelona de ida y vuelta, el día 18 del actual á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

La carga debe estar á bordo el día 17.

Se despacha calle de la Marina núm. 33.

HISTORIA DE SOLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PBRO.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

ALQUILERES.—En la calle de Salas, antes plazuela de la Paz, hay para alquilar una botiga números 5 y 7, con entresuelo, primer piso y corral con un pepueño huerto, agua de fuente y de pozo. Informarán calle de troncoso núm. 3.-1.º

ALQUILER.—En la calle del Deanato número 7 hay una casa con zaguan que, ademas de reunir las comodidades necesarias para una familia, hay agua de fuente, alforja y terrado.

Informarán en la casa número 89 de la calle de Palacio.

DE JIJONA.—Ya se ha recibido este tan celebrado turrón en la confitería de Frasquet.



D.ª MARÍA IGNACIA CERDÁ DE BOSCH

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al Rosario y funeral, que, por el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán el sábado 17 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolas.

No se invita particularmente.—El duelo se despide en la iglesia.—No se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy viernes 16 Diciembre de 1881.

4.ª FUNCION DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

Estreno de la ópera en 3 actos del maestro Donizetty LUCCIA DI LAMMERMOOR.

Entrada general 5 rs.

Al Paraiso 3 rs.

A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY—6.